

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ENNAS ACADEMIA CULINARIA EAC S.A.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de junio del 2020, siendo las 15:00 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la Av. Diez de Agosto N48-68 Y Corea de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- **PORRAS VIVANCO ANDRES ALEJANDRO** portador de la cedula 1717482093, por sus propios derechos y como propietario del 25% de las acciones.
- **PORRAS VIVANCO JUAN JOSE** portador de la cedula 1717482085, por sus propios derechos y como propietaria del 25% de las acciones.
- **PORRAS VIVANCO RICARDO XAVIER** portador de la cedula 1802768851, por sus propios derechos y como propietaria del 25% de las acciones.
- **VIVANCO GUERRERO ENNA LUCIA** portador de la cedula 1706949342, por sus propios derechos y como propietaria del 25% de las acciones.

Sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quorum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, El Sr. PORRAS VIVANCO RICARDO XAVIER – Gerente General actúa como secretario de la presente junta, el mismo que expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico comprendido en el periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprobar el Informe de Gerencia General por el periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Definir el destino de las utilidades netas obtenidas por el periodo comprendido del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

Preside la sesión el Sr. PORRAS VIVANCO RICARDO XAVIER.

Una vez conocido el orden del día la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad y se da comienzo a la misma.

Se da inicio al orden del día con la lectura de los Estados Financieros presentados por el departamento contable, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PyMES, por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos y los efectos en el patrimonio y flujo de efectivo además de las notas a los estados financieros. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta; la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día, y se da lectura al Informe de Gerencia; mismo que es aprobado en su totalidad por los asistentes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y se procede a informar que la pérdida para el periodo reportado es de \$629.73

Como ultimo punto del orden del día y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas nombró con anterioridad como comisario de la empresa para el año 2019 a Carmen Alexandra Carrillo Eguez por lo que se procede a la lectura del Informe de Comisario, luego de unos minutos después de dar lectura se procede con la aprobación del mismo.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabora la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 17:00 del día 20 de junio de 2020, para constancia firman a continuación los accionistas:



PORRAS VIVANCO ANDRES
ACCIONISTA
1717482093



PORRAS VIVANCO JUAN JOSE
ACCIONISTA
1717482085



PORRAS VIVANCO RICARDO
ACCIONISTA
1802768851



VIVANCO GUERRERO ENNA
ACCIONISTA
1706949342